



¿Sabías que la falsificación de billetes es un delito GRAVE que se persigue y se castiga?

Tu denuncia es anónima.

**En el Distrito Federal 5346 0100
En el interior del país 01 800 00 252 00
Por internet servscom@pgr.gob.mx**





La falsificación de billetes es un delito **GRAVE** y se castiga con penas que van desde **uno hasta doce años de prisión**.

Usted puede verificar la autenticidad de los billetes, conociendo las principales características de seguridad.

Para obtener información sobre las características de seguridad de los billetes, visite la página de internet del Banco de México: www.banxico.org.mx o llame al teléfono 5268 8590.

Si usted duda de la autenticidad de un billete:

☞ Acuda a cualquier institución de crédito (banco) y solicite al cajero que se verifique la autenticidad del billete.

☞ El cajero le entregará un recibo a cambio del billete y enviará éste al Banco de México para ser examinado.

☞ El Banco de México emitirá el dictamen correspondiente y lo comunicará a la institución de crédito.

☞ Si el billete es auténtico, el valor le será reembolsado a través de la institución de crédito que le extendió el recibo.

Usted puede colaborar con nosotros y **AYUDARNOS a PREVENIR ESTE DELITO.**

Si conoce a alguien que falsifique billetes nacionales o extranjeros o los distribuya,

¡ Denúncielo !

La información que nos proporcione es CONFIDENCIAL y ANÓNIMA

Comuníquese al **5346 0100** en el Distrito Federal, al **01 800 00 252 00** desde el interior de la República; escribanos a **servscom@pgr.gob.mx**, o si lo prefiere, acuda a las oficinas de la Procuraduría General de la República, ubicadas en **Paseo de la Reforma No. 75, PB, Col. Guerrero, C. P. 06300.**

